

**RESOLUCIÓN No. 17 DE 2022
(Junio 24)**

**POR LA CUAL SE CONCEDEN DISTINCIONES Y BECAS POR EXCELENCIA
ACADÉMICA EN PREGRADO - BARRANQUILLA, PERÍODO 2022-1.**

El Rector de la Universidad Simón Bolívar en uso de sus atribuciones estatutarias y en atención a los siguientes

CONSIDERANDOS:

1. Que el Reglamento Estudiantil establece los criterios para otorgar distinciones por Excelencia Académica en Pregrado.
2. Que el Reglamento de Ayudas Educativas para Pregrado y Posgrado establece el criterio para otorgar becas por Distinción Excelencia Académica en Pregrado de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a. Se otorga beca a los tres estudiantes de cada programa de pregrado que habiendo obtenido la distinción Excelencia académica en pregrado, tengan los tres mejores promedios ponderados acumulados (PPA). La beca se otorga de acuerdo con la siguiente proporción: 60% al primer puesto, 30% al segundo puesto y 20% al tercer puesto. Aplica para la matrícula del siguiente período académico regular.
 - b. En caso de empate en el promedio ponderado acumulado (PPA), se desempata con el promedio ponderado acumulado del período (PPP) y en caso de persistir el empate, la beca se distribuirá en partes iguales entre los estudiantes que ocupen la posición.
 - c. Si a la fecha de registro de las becas por distinción Excelencia Académica en pregrado, el estudiante beneficiado ya realizó el pago de su matrícula, el valor de la beca podrá ser utilizado únicamente en el periodo académico regular siguiente.
 - d. El estudiante beneficiario del programa de becas de ICETEX que obtenga una beca por distinción Excelencia académica en pregrado, le será aplicada en el curso de idiomas. En caso de estar matriculado, el valor de la beca podrá ser utilizado únicamente en el periodo académico regular siguiente.

- e. Las becas por Excelencia Académica se otorgan en la fecha de cierre del sistema de información definida en el Calendario Académico del período. En caso que las calificaciones de un estudiante que realizó intercambio académico se registren después del cierre del sistema y que el estudiante quede clasificado como uno de los tres mejores, de acuerdo con los requisitos establecidos en este artículo, se le podrá conceder una beca hasta del 30%.
3. Que el cierre académico del período 2022-1 en Barranquilla se realizó conforme lo establecido en el calendario académico y consecuente con ello el Departamento de Registro y Control Académico emitió la relación de estudiantes que cumplen los requisitos establecidos para recibir distinciones y becas por Distinción Excelencia Académica en Pregrado.
4. Que conforme lo establecido en el Reglamento de Ayudas Educativas para Pregrado y Posgrado, las becas no podrán aplicarse simultáneamente y se otorgará la que represente un mayor beneficio para el aspirante.

RESUELVE:

Artículo 1º. Conceder distinciones y becas por Excelencia Académica en Pregrado por los resultados académicos del primer período del año 2022 en Barranquilla, a los siguientes estudiantes:

FACULTAD	PROGRAMA	NOMBRE	PUESTO	PPA	PPP	NIVEL DE AVANCE ACTUAL	BECA
ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	ALVAREZ FONTALVO ALBERTO MARIO	1	4,75	4,91	7	60 %
	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	PEDROZA ROPERO LUZ ENIR	2	4,72	4,79	9	30 %
	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	SALCEDO MUÑOZ ANA YANETH	3	4,72	4,68	6	20 %
	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	PETRO PORTO YULIANA ANDREA	4	4,7	4,59	3	N.A.
	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	CONSUEGRA ROSA MARIA	5	4,69	4,83	9	N.A.
	COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	ROJAS SOSA NICOLL JADIH	1	4,83	4,83	5	60 %
	COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	PEREZ POSADA MARCELA PAOLA	2	4,78	4,75	5	30 %
	COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	BUELVAS MORA MELISSA	3	4,78	4,69	7	20 %
	COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	CARRANZA TORDECILLA IVIS ISABEL	4	4,77	4,79	5	N.A.
	COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	PEÑA ORTEGA RAXELA YARED	5	4,77	4,68	5	N.A.
	CONTADURÍA PÚBLICA	JARAMILLO TABOADA DANIELA MISSHELLE	1	4,76	4,88	7	60 %
	CONTADURÍA PÚBLICA	FRANCO RODRIGUEZ YULEINE MARIA	2	4,73	4,73	1	30 %
	CONTADURÍA PÚBLICA	INFANTE PERTUZ LUIS ANGEL	3	4,68	4,65	8	20 %
	CONTADURÍA PÚBLICA	RUIZ MENDOZA MELANY PAOLA	4	4,68	4,63	4	N.A.
	CONTADURÍA PÚBLICA	PACHECO VILLALOBOS JULITZA MARCELA	5	4,67	4,75	2	N.A.

FACULTAD	PROGRAMA	NOMBRE	PUESTO	PPA	PPP	NIVEL DE AVANCE ACTUAL	BECA
CIENCIAS BÁSICAS Y BIOMÉDICAS	MICROBIOLOGÍA	MANARES ROMERO ANDERSON OSWALDO	1	4,74	4,66	6	60 %
	MICROBIOLOGÍA	RINCON MENDOZA LAURA VANESSA	2	4,66	4,75	5	30 %
	MICROBIOLOGÍA	LARA VARGAS GUILLERMO ENRIQUE	3	4,63	4,8	3	20 %
	MICROBIOLOGÍA	JIMENEZ BILBAO GABRIELA	4	4,62	4,62	1	N.A.
	MICROBIOLOGÍA	BARRIOS SANCHEZ CAMILO ANDRES	5	4,61	4,79	3	N.A.
	QUÍMICA Y FARMACIA	BAHOS ROJAS YERLAN ANDRES	1	4,71	4,71	3	60 %
	QUÍMICA Y FARMACIA	LARA VILLARREAL MATEO DAVID	2	4,67	4,67	1	30 %
	QUÍMICA Y FARMACIA	BARANDICA VILLAMIZAR SERGIO ANDRÉS	3	4,62	4,68	2	20 %
	QUÍMICA Y FARMACIA	ROJAS POLANCO MARIA JOSE	4	4,59	4,59	1	N.A.
	QUÍMICA Y FARMACIA	MEZA QUINTERO CLAUDIA ANDREA	4	4,59	4,59	1	N.A.
QUÍMICA Y FARMACIA	ROSADO ALGARIN BLADIMIR JESUS	5	4,58	4,51	3	N.A.	
CIENCIAS DE LA SALUD	ENFERMERÍA	JIMENEZ REYES JAILIN VANESSA	1	4,6	4,53	3	60 %
	ENFERMERÍA	SÁNCHEZ GONZÁLEZ LUISA MARÍA	2	4,58	4,58	1	30 %
	ENFERMERÍA	RAMIREZ CEPEDA KEYNER	3	4,55	4,47	3	20 %
	ENFERMERÍA	OROZCO JULIO MARIA ANGEL	4	4,53	4,61	2	N.A.
	ENFERMERÍA	TAPIAS YEPES CINDY PAOLA	5	4,52	4,52	1	N.A.
	FISIOTERAPIA	BENAVIDES GARCIA THAYS MICHELL	1	4,59	4,67	6	60 %
	FISIOTERAPIA	HERNANDEZ CHARRIS JULIANA MATILDE	2	4,56	4,6	3	30 %
	FISIOTERAPIA	OVIEDO PEREZ KAREN LORENA	3	4,55	4,62	2	20 %
	FISIOTERAPIA	AGUILAR JIMENEZ LAURA DANIELA	4	4,53	4,66	7	N.A.
	FISIOTERAPIA	TORRES ORTEGA ANGELA VANESSA	4	4,53	4,66	4	N.A.
	FISIOTERAPIA	TERÁN TORRES LEIVYS YULIETH	5	4,52	4,69	3	N.A.
	INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA	GRANADOS FLOREZ CAMILA ALEJANDRA	1	4,57	4,57	1	60 %
	INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA	RICARDO VILLADIEGO ANA SOL	2	4,55	4,64	2	30 %
	INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA	CORWIN POLO EMILY ROCÍO	3	4,54	4,54	1	20 %
	INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA	CORREA ESCOBAR JEAN CARLOS	4	4,53	4,53	1	N.A.
	INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA	TORRES ANGARITA DAYANA MARCELA	5	4,51	4,66	2	N.A.
	MEDICINA	CAMARGO PARRA CHARLIZE BEYONCE	1	4,71	4,67	2	60 %
	MEDICINA	CANTILLO VALENCIA ANDREA CAROLINA	2	4,68	4,68	1	30 %
	MEDICINA	PAEZ LOPEZ WENDY JOHANA	3	4,64	4,6	2	20 %
	MEDICINA	ACOSTA CARRILLO YERINE	4	4,63	4,65	2	N.A.
MEDICINA	CORTES GONZALEZ HILLARY JOHANNA	5	4,61	4,59	2	N.A.	
CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	DERECHO	ESCOBAR QUINTERO CARLOS FELIPE	1	4,88	4,81	2	60 %
	DERECHO	GARCIA PORTILLO AMIRA	2	4,83	4,95	8	30 %
	DERECHO	FIGUEROA OSPINO ZHADIK NICOLLE	3	4,8	4,79	2	20 %
	DERECHO	ALVAREZ CUJIA ALFONSO GABRIEL	4	4,79	4,94	8	N.A.
	DERECHO	CONSUEGRA PACHECO SARAY	5	4,77	4,91	4	N.A.
	PSICOLOGÍA	PANTOJA BORJA JEINNY LUZETT	1	4,82	4,74	3	60 %
	PSICOLOGÍA	BARRIOS RODRIGUEZ VALERIA ALEJANDRA	2	4,78	4,96	7	30 %
	PSICOLOGÍA	PEÑA PEÑUELA ANDREA CAROLINA	3	4,77	4,77	1	20 %
	PSICOLOGÍA	JIMENEZ VALIENTE ANDREA PAOLA	4	4,73	4,78	8	N.A.
	PSICOLOGÍA	RODRIGUEZ RODRIGUEZ SANTIAGO	5	4,72	4,72	1	N.A.
	PSICOLOGÍA	GARRIDO GÓMEZ YANIRIS	5	4,72	4,72	1	N.A.
	TRABAJO SOCIAL	NIEBLES MANGA SHARLYN DAIRYS	1	4,74	4,74	1	60 %
	TRABAJO SOCIAL	QUEJADA PACHECO MELLANY STEPHANIE	2	4,73	4,71	5	30 %
	TRABAJO SOCIAL	MERLANO GUTIERREZ MELIZA LINEY	3	4,72	4,82	5	20 %
	TRABAJO SOCIAL	REYES MARTINEZ PAULA ANDREA	4	4,7	4,78	5	N.A.
TRABAJO SOCIAL	RODRIGUEZ BUELVAS ANDREA	5	4,68	4,84	7	N.A.	

FACULTAD	PROGRAMA	NOMBRE	PUESTO	PPA	PPP	NIVEL DE AVANCE ACTUAL	BECA
INGENIERÍAS	DISEÑO INDUSTRIAL	SANTIAGO DEL PORTILLO VALERY	1	4,71	4,69	5	60 %
	DISEÑO INDUSTRIAL	BARROS GARRIDO JESSICA PAOLA	2	4,64	4,64	1	30 %
	DISEÑO INDUSTRIAL	DIAZ MORENO MIGUEL ANGEL	3	4,63	4,71	5	20 %
	DISEÑO INDUSTRIAL	ANGARITA ROJANO GENESSY GEANELLY	4	4,61	4,71	5	N.A.
	DISEÑO INDUSTRIAL	VILLANUEVA HINCAPIE MARIA MONICA	5	4,56	4,56	3	N.A.
	INGENIERÍA BIOMÉDICA	FERNANDEZ NIETO VALERIA	1	4,73	4,79	4	60 %
	INGENIERÍA BIOMÉDICA	TOVAR GUERRERO DANIELA DIOSIMAR	2	4,71	4,83	5	30 %
	INGENIERÍA BIOMÉDICA	MENJURA RODRIGUEZ VALERIA	3	4,68	4,59	5	20 %
	INGENIERÍA BIOMÉDICA	DE LA ESPRIELLA MIRANDA STEVEN DAVID	4	4,67	4,65	7	N.A.
	INGENIERÍA BIOMÉDICA	MONDUL ROMERO VALENTINA	5	4,67	4,62	3	N.A.
	INGENIERÍA CIVIL	CONTRERAS MÁRQUEZ ZHARICK	1	4,71	4,71	1	60 %
	INGENIERÍA CIVIL	GARCIA RUEDA WILGEN ENRIQUE	2	4,66	4,66	1	30 %
	INGENIERÍA CIVIL	PALENCIA PANIZA YULIETH SOFIA	3	4,65	4,7	5	20 %
	INGENIERÍA CIVIL	RODRIGUEZ SANJUAN GEOVANNY DE JESUS	4	4,64	4,64	1	N.A.
	INGENIERÍA CIVIL	MORENO NAVARRO DANIEL EDUARDO	5	4,64	4,59	2	N.A.
	INGENIERÍA DE SISTEMAS	HENRIQUEZ NOVOA JUAN ANDRES	1	4,86	4,86	1	30 %
	INGENIERÍA DE SISTEMAS	RUZ TERAN ANDRÉS FELIPE	1	4,86	4,86	1	30 %
	INGENIERÍA DE SISTEMAS	VILLEGAS SANCHEZ LUIS ANDRES	2	4,85	4,83	9	30 %
	INGENIERÍA DE SISTEMAS	CORONEL ORTIZ BRIAN JOSE	3	4,77	4,83	9	20 %
	INGENIERÍA DE SISTEMAS	PEÑA ORTEGA SAMUEL NISSI	4	4,76	4,76	1	N.A.
	INGENIERÍA DE SISTEMAS	PALACIO MIER CAMILO ANDRES	5	4,72	4,82	9	N.A.
	INGENIERÍA INDUSTRIAL	SARRIA RUEDA MELISSA PAOLA	1	4,72	4,74	5	60 %
	INGENIERÍA INDUSTRIAL	HENRIQUEZ GOMEZ MARIA CECILIA	2	4,66	4,56	7	30 %
	INGENIERÍA INDUSTRIAL	HERNANDEZ CASTILLEJO VALENTINA MICHELLE	3	4,65	4,72	2	20 %
	INGENIERÍA INDUSTRIAL	VARGAS MIRANDA MELISSA LUCIA	4	4,65	4,68	5	N.A.
	INGENIERÍA INDUSTRIAL	AFRICANO CUELLO DANIELA	5	4,63	4,73	2	N.A.
	INGENIERÍA MECÁNICA	MENDOZA PLATA HELDER VICENTE	1	4,56	4,56	1	60 %
	INGENIERÍA MECÁNICA	PARRA DOMINGUEZ LUIS FERNANDO	2	4,55	4,55	1	15 %
	INGENIERÍA MECÁNICA	SANTANA CASTRO SANTIAGO ANDRÉS	2	4,55	4,55	1	15 %
	INGENIERÍA MECÁNICA	RICARDO JIMENEZ ANDERSON	3	4,52	4,55	2	20 %
	INGENIERÍA MECÁNICA	TAMARA TOVAR JESUS DAVID	4	4,51	4,51	1	N.A.
	INGENIERÍA MECÁNICA	HERRERA CUENTAS AURA CRISTINA	5	4,43	4,07	7	N.A.
	INGENIERÍA MECATRÓNICA	HERRERA MUÑOZ SEBASTIAN DAVID	1	4,73	4,73	1	60 %
	INGENIERÍA MECATRÓNICA	CORONADO GOMEZ JOEL	2	4,71	4,63	7	30 %
	INGENIERÍA MECATRÓNICA	VASQUEZ CONTRERA MAICOL ANDRES	3	4,69	4,87	3	20 %
	INGENIERÍA MECATRÓNICA	CABALLERO SANJUANELO SERGIO LUIS	4	4,68	4,86	3	N.A.
	INGENIERÍA MECATRÓNICA	BARRIOS CHARRIS KERLY	5	4,68	4,85	3	N.A.
	INGENIERÍA MULTIMEDIA	AGUILAR PÉREZ CLAUDIA ELENA	1	4,91	4,91	1	60 %
	INGENIERÍA MULTIMEDIA	VERGARA MANJARREZ DANIELA MARCELA	2	4,86	4,86	1	30 %
	INGENIERÍA MULTIMEDIA	USECHE VILLALBA ALEJANDRA	3	4,84	4,84	1	20 %
	INGENIERÍA MULTIMEDIA	RODRÍGUEZ DE LA ROSA SOFÍA MARGARITA	4	4,82	4,82	1	N.A.
	INGENIERÍA MULTIMEDIA	VEGA LADRON DE GUEVARA FRANCESKA YORYETH	4	4,82	4,82	1	N.A.
	INGENIERÍA MULTIMEDIA	GARCIA MEJIA LUIS ENRIQUE	4	4,82	4,82	3	N.A.
	INGENIERÍA MULTIMEDIA	MESTRE CHARRIS ALEJANDRO DAVID	5	4,81	4,81	1	N.A.
	INGENIERÍA MULTIMEDIA	BARRETO BOBADILLA VALENTINA	5	4,81	4,81	1	N.A.

N.A.: No aplica.

Parágrafo 1: Programas desiertos: Técnica Profesional en Operación Portuaria, Técnica Profesional en Procesos Publicitarios y de Mercadeo, Tecnología en Gestión Logística Portuaria, Ingeniería de Mercados.

Parágrafo 2: Aplican las condiciones y restricciones establecidas en el Reglamento de Ayudas Educativas para pregrado y posgrado.

Artículo 2º. Entréguese copia de la presente resolución a las dependencias que corresponda a efectos de darle cumplimiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Barranquilla a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2022. Para constancia firman:

ORIGINAL FIRMADO

JOSÉ CONSUEGRA BOLÍVAR
Rector

ROSARIO GARCÍA GONZÁLEZ
Secretaría General

ORIGINAL FIRMADO

SONIA FALLA BARRANTES
Vicerrectora Académica